

Publica prensa venezolana acto de acaparamiento de la empresa Tauro KR



Caracas, 13 dic (RHC) Medios de prensa venezolanos destacan que el gobierno bolivariano recuperó más de 106 toneladas en productos de higiene personal, acaparados por la Distribuidora Tauros KR, al parecer involucrada en la guerra económica contra Venezuela.

De conjunto con el Ministerio Público, la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) incautó en almacenes de esa empresa 227 mil unidades de pañales, 975 mil toallas sanitarias, 108 mil pastillas de jabón, 300 bultos de papel higiénico, 36 mil potes de champú y 129 mil tubos de pasta dental.

De acuerdo con el jefe del Sundee, William Contreras, en sus instalaciones Tauros KR mantenía también oculto 500 cauchos de moto.

Indicó que todos los productos encontrados fueron importados y se encontraban en los almacenes desde el pasado mes de mayo.

También se conoció que Sundee estableció los delitos de acaparamiento, especulación y boicot y ordenó la ocupación temporal del galpón.

De igual modo, en el procedimiento una persona resultó detenida por intentar sobornar a los funcionarios de la Sundee y de la Guardia Nacional Bolivariana, precisó Contreras.

El funcionario afirmó que la mercancía será vendida al pueblo tras el inventario correspondiente.

Por otra parte, informó que hasta la semana pasada se verificaron más de seis mil establecimientos entre distribuidoras, mayoristas y ventas al detal como parte Plan Integral de Fiscalización.

Agregó que tras esas inspecciones se enviaron 796 denuncias al Ministerio Público por diferentes delitos, entre los que destacan acaparamiento y especulación.

Por esas irregularidades 15 personas están a la orden de la justicia, subrayó contreras, quien acotó que se vendieron al pueblo 2 millones 600 mil kilogramos en productos perecederos y no perecederos incautados a las mafias acaparadoras.

Con anterioridad, el Fiscal General de Venezuela, Tarek William Saab, profundiza en investigaciones de corrupción y ahora toca a figuras que fueron parte del aparato militar del país.

Saab anunció este martes que el Ministerio Público (MP) reabrió investigaciones relacionadas con el caso Panama Papers, en las que están involucradas cuatro personas, entre ellos el excomandante del Ejército Víctor Cruz Weffer.

Según un informe de la Agencia Venezolana de Noticias (AVN) en abril de 2007, la Fiscalía imputó al general retirado por los delitos de concierto de funcionario público con contratista, enriquecimiento ilícito y ocultamiento de datos que debe contener la declaración jurada de patrimonio.

Con estas acusaciones, agrega la nota, la Fiscalía culminaba las investigaciones que se iniciaron en enero de 2002 por una denuncia interpuesta por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) y ante los resultados del informe final emitido por la Contraloría General de la República (CGR, luego de la verificación de su declaración jurada de patrimonio.

El general del Ejército habría incurrido en dichos delitos entre años 2000 y 2003, tiempo durante el cual ocupó tres cargos: presidente de la Fundación Propatria 2000, presidente del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (Fondur) y comandante general del Ejército, precisa el texto.

De acuerdo con el informe final de auditoría patrimonial presentado el 31 de enero de 2007 por la Contraloría General de la República al Ministerio Público, el monto que Weffer no pudo comprobar asciende a 1.071 millones de bolívares (según la tasa oficial un dólar equivale a cerca de tres mil 345 bolívares), cantidad que no era equivalente con los ingresos percibidos por el funcionario en el ejercicio de sus funciones, reseña una nota de la Fiscalía.

Dicha cantidad correspondía al 86 por ciento de los fondos administrados por el excomandante general del Ejército, mientras estuvo al cargo de Fondur y de la Fundación Propatria 2000, precisa.

En marzo de 2012 la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones de Caracas -tomando en cuenta los argumentos expuestos por el MP- anuló la decisión del Tribunal 14° de Juicio del Área Metropolitana de Caracas (AMC) que el 29 de marzo de 2011 absolvió a Weffer, y ordenó un nuevo juicio.

Este martes el fiscal Saab anunció que el caso de los Panama Papers sería reabierto, debido a que en la anterior gestión del MP, encabezada por Luisa Ortega Díaz, las investigaciones fueron paralizadas.

Según la página del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (Icij), que realizó una investigación global sobre paraísos fiscales denominada Panama Papers, se indica que Weffer adquirió

acciones en la empresa Seychelles Univers Investments Ltd, un mes después de que la Fiscalía hiciera las imputaciones en 2007.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/150244-publica-prensa-venezolana-acto-de-acaparamiento-de-la-empresa-tauro-kr>



Radio Habana Cuba